



artículo catose de dicha Ley conforme con lo verificado,  
ala formacion del presupuesto municipal, acordaron:  
resubir como nombraron Ciriaco Titubán de esta  
villa con la dotacion establecida en el presupuesto -  
de mil 7. ~~ce~~ <sup>ce</sup> reales al referido D. Fermín Zur  
reda, el qual tendra la obligacion de asistir gratis  
a los pobres de la comunidad en los casos propios de  
la ciencia, cuyo numero, con vista de lo asistido  
ser necesario designar a la corporacion; tambien tendra  
la obligacion de asistir a los casos de oficio que ocurran  
sin retribucion alguna a no ser que haya condenacion  
de costas, en cuyo caso repetira si lo estima contra el  
condenado, si tubiere <sup>congr</sup> pagado: este acuerdo se ha ratado  
al agraciado quien concurre y a cypria Dicha con  
diciones, siendo el tiempo <sup>de</sup> ~~para~~ la duracion de este  
contrato luego que este perfecto, el de cuatro años,

an lo dectaron de una conformidad de que certifico =

Cristobal Mariscal

Fran. Garcia

Alonso Gil

Atto

Bomillo

